

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 65-2017

SRA. MARIANA JÁCOME ÁLVAREZ

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL**

CONSIDERANDO:

Que, el art. 238 de la Constitución Política de la República, manifiesta que los Gobiernos Autónomos gozarán de Autonomía, Política, Administrativa y Financiera.

Que, el art. 253 de la Constitución Política de la República, dispone que la Alcaldesa o Alcalde será la máxima Autoridad Administrativa.

Que, los Artículos 5 y 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecen y garantizan la Autonomía Política, Administrativa y Financiera de los Gobiernos Autónomos.

Que, el art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, enuncia las facultades de los Alcaldes o Alcaldesas, entre los que se encuentra la de Ejercer las Facultades Ejecutivas, en este caso del Gobierno Autónomo Cantón Nobol, entre las que están Dirigir y Resolver Administrativamente todos los asuntos correspondientes.

Que, la Sra. Elizabeth Lara Jara – Jefa de Talento Humano del GAD Municipal, puso en mi conocimiento el Oficio 231-UDGTH-GADMCN-2017, de fecha 03 de Mayo del año en curso, en el cual me informa que el Ing. Milton Richard . Milton Alcívar Torres, Director Financiero Municipal, fue ingresado el Día 02 de Mayo del 2017 en el Hospital del Día del Instituto Ecuatoriano de seguridad Social por inconvenientes de salud, y adjunta el Certificado de asistencia N° 0042397 en el Servicio de Hospitalización por motivos de una hernia umbilical, lo cual también fue notificado con el Registro de Certificado Médico Web del IESS, con fecha 03 de Mayo del año en curso.

En uso de mis Atribuciones Constitucionales y Legales de las que me encuentro investida:

Expido la Siguiete Resolución Administrativa:

1.- Encargo el despacho y funciones de la Dirección Financiera Municipal al Ing. Jorcis Mora Bajaña, Contador General del GAD del Cantón Nobol, hasta del reintegro del titular.

2.-Que se notifique con la Presente Resolución Administración: **a)** Sr. José Antonio Rivera, Secretario de la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, **b) Jefatura de Gestión de Talento Humano;** **c)** Ing. Jorcis Mora Bajaña-Contador General; **e)** Pagina Web www.nobol.gob.ec

Dado y firmado en el Despacho de la Sra. Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, a los 03 días del mes de Mayo del 2017.

Sra. Mariana Jácome Álvarez
ALCALDESA

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol